

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Asamblea Regional

3689 Resolución por la que se ordena la publicación del acuerdo de la Diputación Permanente de la Asamblea Regional de Murcia, de fecha 22 de julio de 2026, por el que se acuerda la convalidación del Decreto-ley 3/2026, de 3 de julio, de "vivienda asequible de la Región de Murcia" y de medidas urgentes en materia urbanística.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.3 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2013, de 28 de noviembre, la Diputación Permanente de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2026, acordó la convalidación del Decreto-Ley 3/2026, de 3 de julio, de "vivienda asequible de la Región de Murcia" y de medidas urgentes en materia urbanística, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 154, de 7 de julio de 2026. Asimismo, se acordó su tramitación como proyecto de ley.

Dicho acuerdo debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo que se ordena para general conocimiento.

En Cartagena, sede de la Asamblea Regional de Murcia, a 22 de julio de 2026.—La Presidenta, Visitación Martínez Martínez.